

306640



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de Don Manuel PÉREZ PALOMAR, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Verdi, 217, bis. 2ª, 2ª, por "SISTEMA PARA EL FORJADO DE TERRADOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sistema para el forjado de terrados.

5. Como es sabido, los terrados que se forjan con los procedimientos usuales a base de rasillas tienen el inconveniente de que sufren agrietamientos que permiten el paso del agua de lluvia a las habitaciones situadas debajo de los mismos.

10. Este problema ha sido solucionado definitivamente con el sistema objeto de esta patente, que, en líneas generales, consiste en utilizar unas piezas cerámicas



cas prismático-celulares, sustancialmente paralelepípedicas cuya superficie superior es ondulada transversalmente y presenta un reborde longitudinal y uno extremo. Estas piezas se disponen yuxtapuestas y se solapan mediante sus rebordes, dando lugar las mismas, consideradas por hileras longitudinales, a una serie de canales. Sobre los aludidos rebordes se coloca un lecho de rasillas a base de varias capas de ellas.

De esta manera, el agua de lluvia eventualmente filtrada a través de las rasillas, pasa a las canales, que son inclinadas hacia un canalón previsto en el terrado para la recogida de dicha agua.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevar a cabo el sistema, en representación esquemática.

En dichos dibujos, la figura 1 es una sección longitudinal alzada del terrado; la figura 2 una perspectiva frontal parcial del mismo, y la figura 3 una vista en planta del propio terrado, con el lecho de rasillas fragmentado por capas.

Con arreglo al presente sistema para el forjado de terrados, se dispone sobre la obra -1- debidamente inclinada hacia un canalón de tejas -2-, una pluralidad de piezas cerámicas de conformación general paralelepípedica -3- provistas de unas células longitudinales -4-. Estas piezas tienen formada superiormente una placa de superficie, ondulada transversalmente -5-, que se continúa según

306640



un reborde longitudinal -6- y un reborde extremo -7-.

5. La colocación de tales piezas se lleva a cabo yuxtaponiéndolas por sus laterales y extremos y solapándolas por sus rebordes -6- y -7-, con lo que, consideradas por hileras longitudinales, forman otras tantas canales.

Sobre los aludidos rebordes se coloca un lecho de rasillas -8-, que se constituye a base de tres capas, o mas, según convenga.

10. Gracias a esta organización, se consigue unos terrados especialmente aptos para impedir la formación de goteras, ya que, aparte de que el agua de lluvia que cae en el lecho de rasillas es recogida en el canalón -2-, el excedente no absorbido por el mismo, y filtrado a través de dicho lecho, pasa a las canales mencionadas, por las que es conducido hasta el expresado canalón.

15. Como es de ver por lo que antecede, este sistema para el forjado de terrados es de una ejecución extremadamente rápida, por lo que la mano de obra empleada es mínima, en favor del coste de la construcción, a lo que coadyuba el que los elementos empleados no ofrecen complicación constitutiva de ningún género.

20. Por lo demás serán independientes del objeto de la invención los detalles y características empleadas en la puesta en práctica del sistema y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- 25.

308640



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Sistema para el forjado de terrados, que se caracteriza esencialmente por el hecho de utilizar unas piezas cerámicas, sustancialmente paralelepípedicas, una de las caras de las cuales presenta superficie ondulada y se prolonga según un reborde longitudinal y uno extremo cuyas piezas, que se disponen yuxtapuestas, situando dicha cara arriba, se solapan mediante sus citados rebordes,
10. des, formando, consideradas por hileras longitudinales, una serie de canales superiores, sobre las que se dispone un lecho de rasillas.
15. 2. Sistema para el forjado de terrados, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer en el punto mas bajo del terrado un canalón de tejas, en el que desembocan las canales formadas bajo las rasillas.
20. 3. Sistema para el forjado de terrados.

20. Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco

306640

23



hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 de noviembre de 1964.

Manuel PÉREZ PALOMAR

p.e.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'Manuel PÉREZ PALOMAR'.



Fig. 1

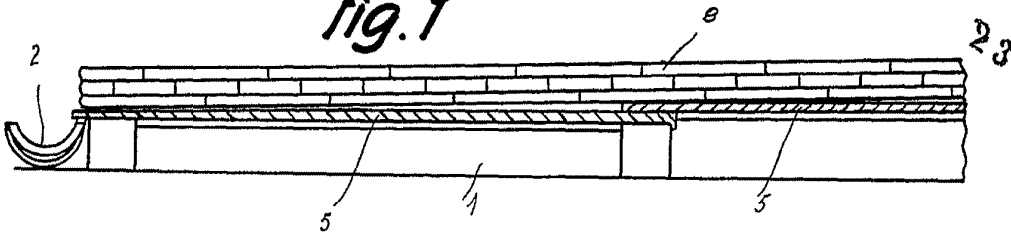


Fig. 2

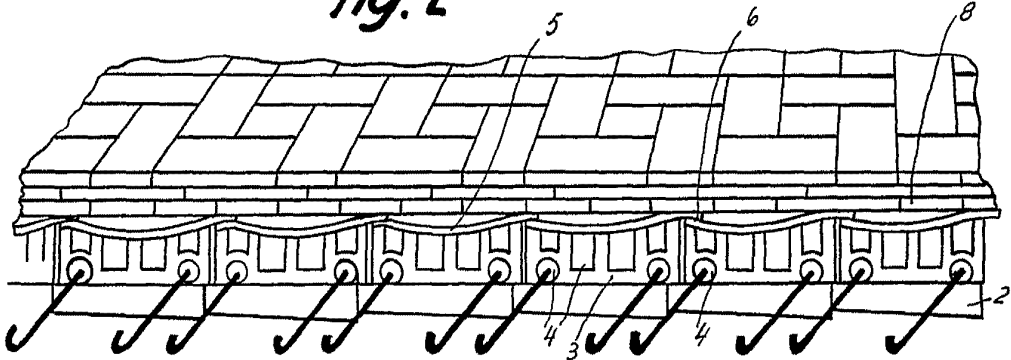
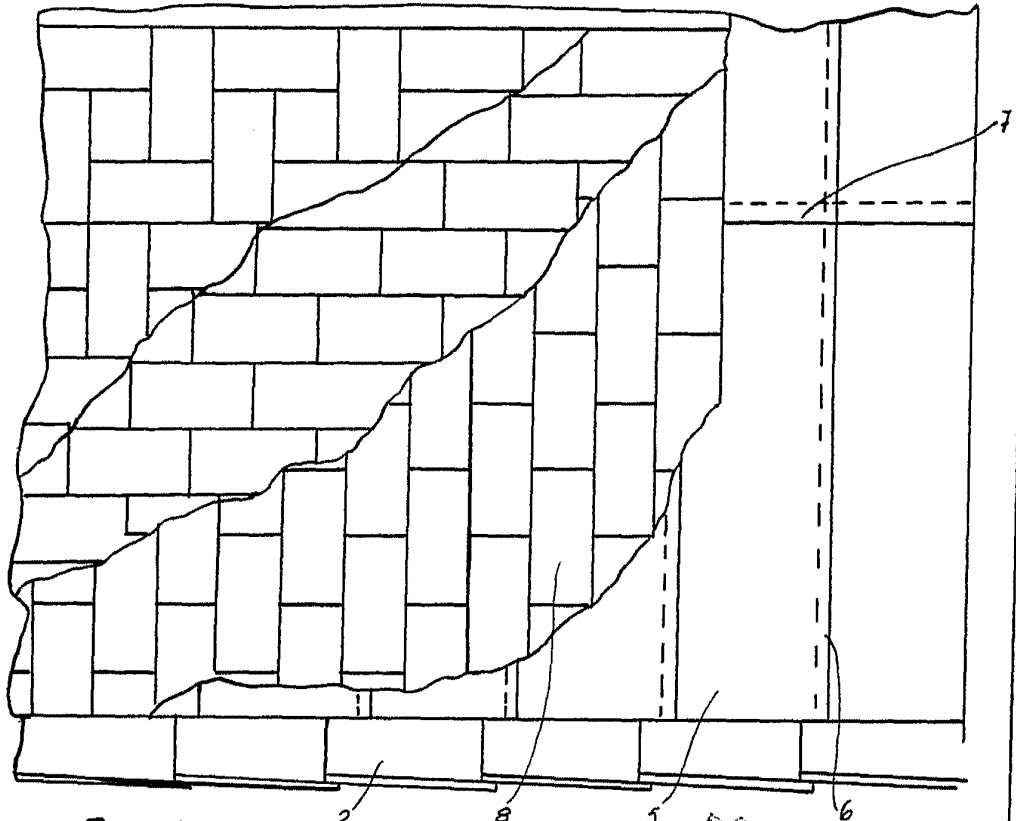


Fig. 3



11727

20 NOV 1964  
Barcelona,  
Manuel Pérez Palomar  
p.a.